

RECOMENDACIONES PARA LEY DE TRANSPARENCIA 2.0

Santiago, 18 de julio de 2019

El proyecto de Ley de Transparencia 2.0, se encuentra actualmente en el primer trámite legislativo en la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, e incluye como principales novedades, entre otros aspectos, ampliar las obligaciones de transparencia a organizaciones de la sociedad civil y personas jurídicas sin fines de lucro.

El pasado 11 de julio de 2019, como parte de un equipo conformado por distintas organizaciones de la sociedad civil que reciben fondos públicos, analizamos y realizamos recomendaciones al proyecto de Ley de Transparencia 2.0, que modifica la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

En la instancia participaron representantes de la Pontificia Universidad Católica, la Asociación de Organizaciones Comunitarias, la Comunidad de Organizaciones Solidarias, el Hogar de Cristo, la Fundación para la Superación de la Pobreza, la Corporación Simón de Cirene y la Fundación Lealtad Chile.

